

# ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE LUARCA

## **Certificado de superación del Nivel Básico, Intermedio y Avanzado 2015**

Quienes hayan superado la prueba terminal específica de certificación de nivel básico y/o nivel intermedio y/o nivel avanzado en la convocatoria 2015 podrán solicitar la expedición del Certificado de superación del correspondiente nivel, que será expedido por la Consejería de Educación y Ciencia, a propuesta del Director o de la Directora de la Escuela Oficial de Idiomas en la que se hubiera realizado la correspondiente prueba terminal específica de certificación.

**PLAZO DE SOLICITUD**

**DEL 13 DE**

**OCTUBRE**

**AL 10 DE**

**NOVIEMBRE**

## CERTIFICADO DE SUPERACIÓN DEL NIVEL BÁSICO

Alumno/a que ha superado todas las destrezas de la prueba de Certificación del Nivel Básico

Debe entregar en la Secretaría del Centro:

- La [Solicitud Certificado de NB](#)
- Pagar las tasas correspondientes (24,44€) mediante el impreso [Tasas y Otros Ingresos](#).  
Los miembros de Familia Numerosa pagarán 12,22€ y deberán aportar original y fotocopia del carnet de Familia Numerosa renovado
- Fotocopia del DNI (no debe estar caducado).

## CERTIFICADO DE SUPERACIÓN DEL NIVEL INTERMEDIO

Alumno/a que ha superado todas las destrezas de la prueba de Certificación del Nivel Intermedio

Debe entregar en la Secretaría del Centro:

- La [Solicitud Certificado de NI](#)
- Pagar las tasas correspondientes (24,44€) mediante el impreso [Tasas y Otros Ingresos](#).  
Los miembros de Familia Numerosa pagarán 12,22€ y deberán aportar original y fotocopia del carnet de Familia Numerosa renovado
- Fotocopia del DNI (no debe estar caducado).

## CERTIFICADO DE SUPERACIÓN DEL NIVEL AVANZADO

Alumno/a que ha superado todas las destrezas de la prueba de Certificación del Nivel Intermedio

Debe entregar en la Secretaría del Centro:

- La [Solicitud Certificado de NA](#)
- Pagar las tasas correspondientes (24,44€) mediante el impreso [Tasas y Otros Ingresos](#).  
Los miembros de Familia Numerosa pagarán 12,22€ y deberán aportar original y fotocopia del carnet de Familia Numerosa vigente
- Fotocopia del DNI (no debe estar caducado).

### Datos a cubrir en la hoja de Tasas y Otros Ingresos:

- FECHA DE DEVENGO **1** : La fecha en la que se realiza el ingreso

- DATO ESPECÍFICO:

Código de concepto

**3 2 5 0 0 2**

- DECLARANTE / SUJETO PASIVO (Casillas **3** a la **17**): Datos personales del alumno/a)

- **5** DESCRIPCIÓN (líteral Código de concepto): Expedición títulos

- **Descripción**: solicitud de certificado

- **Importe total:24,44 (12,22 si se es familia numerosa)**

- TOTALES: Las tasas que correspondan